



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Francisco Javier López Fernández.- Secretario General.
- Don Ángel Tomás Pérez Cruceira .- Interventor Municipal de Fondos.
- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Don Antonio Fuentes Martín.- Jefe del Servicio de Gestión Económica y Compras.

SECRETARIA:

- Doña Leticia Salado Contreras.- Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

Siendo las **11:30 horas** del día **quince de diciembre de dos mil veinte**, y a través de medios telemáticos, se constituyó la Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local compuesta en la forma anteriormente señalada para tratar, en acto no público, el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO: Calificación de documentación subsanatoria presentada por Nanelbrusco, S.L., licitador propuesto adjudicatario de la autorización para la instalación y explotación de establecimiento expendedor de comidas y bebidas (tipo chiringuito) Restaurante-Bar CH17 en playa de La Barrosa.

Antes de entrar a la calificación de la documentación subsanatoria presentada por Nanelbrusco, S.L., se da cuenta de recurso potestativo de reposición interpuesto con fecha 21 de noviembre de 2020 por Los Galayitos, S.L. contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de octubre de 2020 por el que se acordó la exclusión de su oferta a este procedimiento. En el referido recurso se solicita la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

- Posponer el acto de calificación de la documentación subsanatoria presentada por Nanelbrusco, S.L. prevista en esta reunión, que se celebrará en nueva sesión que se

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	16/12/2020 10:30:22
SALADO CONTRERAS LETICIA	16/12/2020 10:03:18

convocará oportunamente, una vez se resuelva la solicitud formulada por Los Galayitos, S.L. de suspensión de la ejecución del acto impugnado en el recurso potestativo de reposición que ha presentado con fecha 21 de noviembre de 2020.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 11:45 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA,
Fdo. Leticia Salado Contreras

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GUERRERO BEY JOAQUIN	16/12/2020 10:30:22
SALADO CONTRERAS LETICIA	16/12/2020 10:03:18

a00671a14717100152807e42480c0a1e8

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?csv=a00671a14717100152807e42480c0a1e8>